

BOLETÍN TRIBUTARIO - 028

**REGLAMENTAN PARCIALMENTE EL DECRETO LEGISLATIVO 131 DEL 21
DE ENERO DE 2010 - EMERGENCIA SOCIAL (SISTEMA TÉCNICO
CIENTÍFICO EN SALUD - AUTONOMÍA PROFESIONAL -
ASEGURAMIENTO POS)**

Se anexan los *Decretos 358 del 4 de febrero y 398 del 5 de febrero de 2010*, por los cuales se reglamenta parcialmente el Decreto Legislativo 131, expedido en el marco de la Emergencia Social, en lo relacionado con los temas del Sistema Técnico Científico en Salud, autonomía profesional y aseguramiento del Plan Obligatorio de Salud (POS).

FAO

10 DE FEBRERO DE 2010